FUNDACIÓN ALIMENTARTE

NIT 900.407.237-1

EXPERIENCIA MÍNIMA DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Calle 34 A # 44 - 03
e-mail: coordinadorjuridica@fundacionalimentarte.org
Itagüí – Antioquia - Colombia

EXPERIENCIA MÍNIMA DE LA ENTIDAD PROPONENTE

Itagüí, 3 de junio de 2021.

Señores
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA
SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL Y FAMILIA.
Calle 42B # 52- 106 piso 6.

Proceso de Contratación: 12025 Proceso competitivo - Decreto 092 de 2017.

Objeto: "Unir esfuerzos para contribuir con el mejoramiento de la seguridad alimentaria de la población vulnerable con enfoque de curso de vida del Departamento de Antioquia".

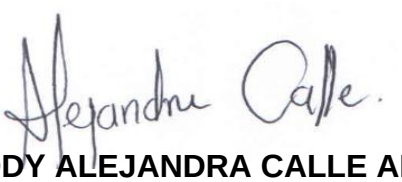
EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA, identificada con cédula de ciudadanía número 43.973.527, en calidad de representante legal de **FUNDACIÓN ALIMENTARTE** identificada con NIT 900.407.237-1, manifiesto que la fundación que represento cuenta con experiencia en ejecución de proyectos de seguridad alimentaria que tienen relación con las líneas del proyecto que se va a ejecutar, acreditanto así en dos (2) contratos, convenios o proyectos como se relaciona en el siguiente cuadro:

contrato o convenio Nº	nombre del contratista	objeto del contrato o convenio	nombre o razón social del contratante	actividades desarrolladas en el contrato o convenio	fecha de inicio	fecha de terminación	plazo	valor final del contrato o convenio en SMMLV
4600080702 de 2019	**UT PAE 2019** Fundación Alimentarte porcentaje de participación del 65% y Nutriser Colombia SAS 35%	Prestación del servicio de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar – PAE. Lote 3: Raciones industrializadas y vaso de leche	Municipio de Medellín	Prestar el servicio de alimentación escolar en las modalidades complemento alimentario jornada mañana, complemento alimentario jornada tarde, complemento tipo almuerzo y el complemento Vaso de Leche, en 456 establecimientos educativos, tanto oficiales como de cobertura contratada de la Secretaría de Educación, ubicados en los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad, durante los días hábiles escolares (lunes a viernes) y cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por el Equipo de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.	06/05/2019	10/03/2020	309 días	25,847,97

4600085324 de 2020	**UT PAE 2020** Fundación Alimentarte porcentaje de participación del 60% y Nutriser Colombia SAS 40%	Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar. Lote Nº 3 "Ración industrializada y vaso de leche"	Municipio de Medellín	Prestar el servicio de alimentación escolar en las modalidades complemento alimentario jornada mañana, complemento alimentario jornada tarde, complemento tipo almuerzo y el complemento Vaso de Leche, en 460 establecimientos educativos, tanto oficiales como de cobertura contratada de la Secretaría de Educación, ubicados en los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad, durante los días hábiles escolares (lunes a viernes) y cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por el Equipo de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.	11/03/2020	11/12/2020	275 días	29.620,66

Adjunto certificados de experiencia.

Atentamente,



EDDY ALEJANDRA CALLE ARTEAGA
Representante Legal
Cédula: 43.973.527

FUNDACIÓN ALIMENTARTE

NIT 900.407.237-1

UT PAE 2019

Calle 34 A # 44 - 03
e-mail: coordinadorjuridica@fundacionalimentarte.org
Itagüí – Antioquia - Colombia

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LA SUBSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP/R3-ME32K, y revisado los archivos del Municipio del Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

<table>
<tr><td>Nombre del Contratante:</td><td colspan="7">Municipio de Medellín
Secretaría de Suministros y Servicios</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td colspan="7">UNIÓN TEMPORAL UT PAE 2019
Integrado por:
<table>
<tr><th>EMPRESA</th><th>PARTICIPACIÓN</th><th>NIT</th></tr>
<tr><td>FUNDACIÓN ALIMENTARTE</td><td>65%</td><td>900.407.237-1</td></tr>
<tr><td>NUTRISER COLOMBIA S.A.S.</td><td>35%</td><td>830.042.212-6</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Persona Natural</td><td></td><td>Persona Jurídica</td><td></td><td>Unión Temporal</td><td>X</td><td>Consorcio</td><td></td></tr>
<tr><td>NIT</td><td colspan="2">901.272.025-9</td><td>C.C.</td><td colspan="4"></td></tr>
<tr><td colspan="3">Número del contrato:</td><td colspan="5">4600080702 de 2019</td></tr>
<tr><td colspan="3">Objeto del contrato:</td><td colspan="5">Prestación del servicio de atención alimentaria para el programa de alimentación escolar – PAE. Lote 3: Raciones industrializadas y vaso de leche</td></tr>
<tr><td colspan="3">Alcance del objeto del contrato:</td><td colspan="5">Prestar el servicio de alimentación escolar en las modalidades complemento alimentario jornada mañana, complemento alimentario jornada tarde, complemento tipo almuerzo y el complemento Vaso de Leche, en 456 establecimientos educativos, tanto oficiales como de cobertura contratada de la Secretaría de Educación, ubicados en los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad, durante los días hábiles escolares (lunes a viernes) y cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por el Equipo de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.</td></tr>
<tr><td colspan="3">Valor inicial</td><td colspan="5">$ 15.200.432.748 excluido IVA</td></tr>
</table>

Adición 01:	**$ 4.771.979.433 excluido IVA**
Adición 02:	**$ 2.827.858.928 excluido IVA**
Plazo inicial:	Desde el 6 de mayo hasta el 31 de diciembre de 2019
Valor total del contrato:	**$ 22.800.271.109 excluido IVA**
Ampliación 01:	Hasta el 13 de marzo de 2020 o hasta agotar presupuesto
Multas y/o sanciones:	N/A
Estado del contrato	Terminado
Fecha de inicio:	06/05/2019
Fecha de terminación:	31/12/2019
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	10/03/2020 (conforme a modificación 04)
Valor ejecutado:	**$ 22.689.425.955 excluido IVA** (99,51% de ejecución financiera)
Nombre del supervisor o Interventor:	**ADRIANA LUCIA LONDOÑO GRAJALES**
Clasificación código UNSPSC:	39121000 Equipamiento para distribución y conversión de alimentación 50192700 Platos combinados empaquetados 50193000 Bebidas y comidas infantiles 78131800 Depósito y almacenaje especializado 80141700 Distribución 85151500 Tecnología alimentaría 85151600 Cuestiones relacionadas con la nutrición 85151700 Política, planificación y ayuda alimentaría 90101500 Establecimientos de comidas y bebidas 90101700 Servicios de cafetería 90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio 93131600 Política, planificación y programas de alimentación y nutrición
Información adicional requerida por el contratista	**Otrosí**: Modificar el numeral 12 de la cláusula séptima del contrato número 4600080702 de 2019 en el sentido de excluir el término “por modalidad de atención” Aclarar el numeral 2 de las consideraciones enunciadas en la modificación N° 01 al contrato 4600080702 de 2019.

	Suspensión 01: Desde el día 07 de diciembre de 2019 hasta el 22 de enero de 2020, ambas fechas incluidas. **Reanudación**: A partir del 23 de enero de 2020 hasta el 16 de febrero de 2020, ambas fechas incluidas. **Modificación**: El valor ración desde el 23 de enero de 2020 conforme al incremento del Índice del Precio al Consumidor (IPC) es decir, el 3.8% al igual que el 6% del incremento del salario mínimo en aquellos contratos laborales cuyo salario esté por debajo respecto al SMLV para el año 2020 con fundamento en el Decreto 2360 de diciembre 26 de 2019. Según el informe final de supervisión, la cantidad de raciones entregadas fueron:

CONCEPTO	RACIÓN INDUSTRIALIZADA	VASO DE LECHE
Cantidad total raciones 0° a 3°	2.985.492	228.623
Cantidad total raciones 4° a 8°	3.737.062	568.889
Cantidad total raciones 9° a 11°	1.440.364	279.223
TOTALES	8.162.918	1.076.735

El presente certificado se expide a los tres (3) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,

JUAN PABLO MOLINA ARRUBLA
Líder de Proyecto
Equipo Gestión de Proveedores y Categorías

Elaboró: Jesús Amado Preciado Z
Revisó: Juan Pablo Molina Arrubla
Aprobó: Juan Pablo Molina Arrubla

FUNDACIÓN ALIMENTARTE

NIT 900.407.237-1

UT PAE 2020

Calle 34 A # 44 - 03
e-mail: coordinadorjuridica@fundacionalimentarte.org
Itagüí – Antioquia - Colombia

SECRETARÍA DE SUMINISTROS Y SERVICIOS

LA SUBSECRETARÍA DE SELECCIÓN Y GESTIÓN DE PROVEEDORES

HACE CONSTAR:

Que una vez consultado en el Sistema SAP- ZMMPUR000 y revisados los archivos del Municipio de Medellín, NIT. 890.905.211-1, se pudo constatar la ejecución del siguiente contrato:

<table>
<tr><td>Nombre del Contratante:</td><td colspan="7">Municipio de Medellín
Secretaría de Suministros y Servicios</td></tr>
<tr><td>Nombre del Contratista:</td><td colspan="7">UT PAE 2020
Integrado por:
<table>
<tr><th>EMPRESA</th><th>PARTICIPACIÓN</th><th>NIT</th></tr>
<tr><td>FUNDACIÓN ALIMENTARTE</td><td>60%</td><td>900.407.237-1</td></tr>
<tr><td>NUTRISER COLOMBIA S.A.S.</td><td>40%</td><td>900.084.859-4</td></tr>
</table></td></tr>
<tr><td>Persona Natural</td><td></td><td>Persona Jurídica</td><td></td><td>Unión Temporal</td><td>X</td><td>Consorcio</td><td></td></tr>
<tr><td>NIT</td><td>901.371.617-3</td><td>C.C.</td><td colspan="5"></td></tr>
<tr><td>Número del contrato:</td><td colspan="7">4600085324 de 2020</td></tr>
<tr><td>Objeto del contrato:</td><td colspan="7">Prestación de servicios para la atención alimentaria a población escolar. Lote Nº 3 “Ración industrializada y vaso de leche”</td></tr>
<tr><td>Alcance del objeto del contrato:</td><td colspan="7">Prestar el servicio de alimentación escolar en las modalidades complemento alimentario jornada mañana, complemento alimentario jornada tarde, complemento tipo almuerzo y el complemento Vaso de Leche, en 460 establecimientos educativos, tanto oficiales como de cobertura contratada de la Secretaría de Educación, ubicados en los diferentes barrios y corregimientos de la ciudad, durante los días hábiles escolares (lunes a viernes) y cumpliendo con las especificaciones técnicas definidas por el Equipo de Seguridad Alimentaria de la Secretaría de Inclusión Social Familia y Derechos Humanos.</td></tr>
</table>

Centro Administrativo Municipal – CAM – Calle 44 No. 52 – 165
Línea Única de Atención a la Ciudadanía 44 44 144
www.medellin.gov.co
Medellín - Colombia

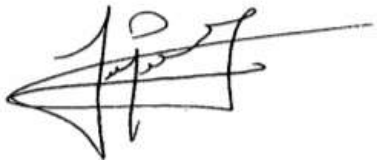
Valor inicial	**$ 17.412.323.676 excluido IVA**
Adición 01:	**$ 8.701.125.850 excluido IVA**
Plazo inicial:	Noventa y dos (92) días calendario escolar
Valor total del contrato:	**$ 26.113.449.526 excluido IVA**
Suspensión:	Desde el día 16 de marzo hasta el 19 de abril de 2020, ambas fechas inclusive.
Ampliación 01:	Cuarenta y nueve (49) días calendario escolar
Multas y/o sanciones:	N/A
Estado del contrato	En ejecución
Fecha de inicio:	11/03/2020
Fecha de terminación:	24/08/2020
Nueva fecha de terminación después de ampliaciones:	11/12/2020
Valor ejecutado:	**$ 26.001.112.861 excluido IVA** (99.57% de ejecución financiera, según informe parcial de supervisión y/o interventoría con fecha del 1 al 30 de noviembre de 2020)
Nombre del Supervisor o Interventor:	**C&M ASESORÍA Y CONSULTORÍA S.A.S**
Clasificación código UNSPSC: (CLASIFICACIÓN Y CODIFICACIÓN DE PRODUCTOS Y SERVICIOS).	39121000 Equipamiento para distribución y conversión de alimentación 50192700 Platos combinados empaquetados 50193000 Bebidas y comidas infantiles 78131800 Depósito y almacenaje especializado 80141700 Distribución 85151500 Tecnología alimentaría 85151600 Cuestiones relacionadas con la nutrición 85151700 Política, planificación y ayuda alimentaría 90101500 Establecimientos de comidas y bebidas 90101700 Servicios de cafetería 90101800 Servicios de comida para llevar y a domicilio 93131600 Política, planificación y programas de alimentación y nutrición
Información adicional requerida por el	Según los informes de supervisión y/o interventoría publicados en el SECOP II a la fecha, la cantidad de

contratista	raciones entregadas fueron:

TIPO DE COMPLEMENTO	TOTALES
RACIÓN INDUSTRIALIZADA	186.472
VASO DE LECHE	23.051
RACIÓN PARA PREPARAR EN CASA	500.951
TOTAL	710.474

El presente certificado se expide a los diez (10) días del mes de diciembre de 2020.

Atentamente,



JUAN PABLO MOLINA ARRUBLA
Líder de Proyecto
Equipo Gestión de Proveedores y Categorías

Elaboró: Jesús Amado Preciado Z
Revisó: Juan Pablo Molina Arrubla
Aprobó: Juan Pablo Molina Arrubla